



PROTOCOLO LIBRO DE REGISTRO PUBLICO SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR

Requisitos generales para inscribir solicitud de vacante y normas de aceptación de nuevos alumnos al Colegio Polivalente Saint Orland.

- 1- A partir del día 04 de enero de 2021 se encuentra disponible el Registro Público del Colegio para los estudiantes que busquen un cupo en el establecimiento para cursos del Sistema SAE en horario de 9:30 a 14:00 hrs.
- 2- Cuando se libere una vacante se respetara el orden de registro de solicitud de vacante (cupos) consignando en el Libro de Registro Público del Colegio.
- 3- El apoderado será informado del siguiente modo:
 - a) Contacto vía telefónica y/o correo electrónico indicado en el Libro de Registro Público, informando la vacante disponible y el horario de atención al público.
 - b) Se notificara máximo dos veces dentro de un mismo día mediante llamada telefónica y el apoderado contara con 48 hrs para acercarse a Secretaria del establecimiento para formalizar la matrícula.
 - c) Si el apoderado no se presenta en el plazo estipulado, se procederá a contactar al siguiente postulante en lista del Libro de Registro Público.

Los datos que se solicitan son los siguientes:

- Nombre del Alumno.
- Rut Alumno.
- Curso al que postula.
- Nombre Padre o Madre.
- Rut Padre o Madre.
- Teléfono de contacto.
- Email de contacto.